

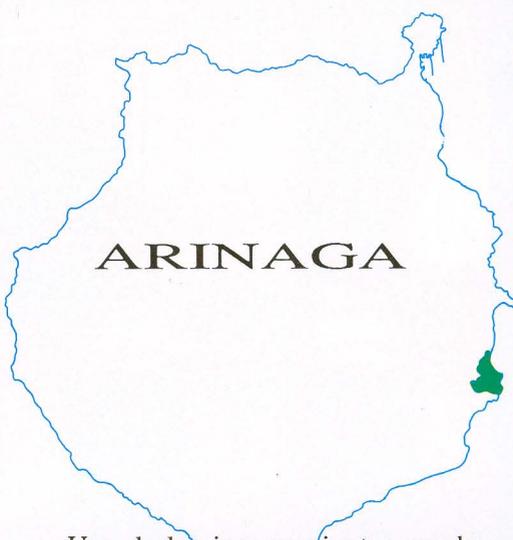
Espacio natural costero de unas 626 has. del municipio de Agüimes, centrado en torno a la Montaña de Arinaga. Al noreste se extiende hasta la Playa de Vargas, al sur limita con el casco urbano de Arinaga y al oeste con San Francisco.

Desde el punto de vista geológico, este espacio marca el límite sureste del eje estructural de Gran Canaria, con materiales basálticos del ciclo reciente. Destaca por su singularidad el gran cono de piroclastos denominado Montaña de Arinaga que domina el paisaje; junto a él encontramos coladas y depósitos de arena, con amplias zonas encalichadas.

La vegetación actual es de un gran valor científico, pues existe aquí una comunidad de tipo desértico de carácter único, que en el pasado debió ocupar un sector mucho más amplio del litoral sureste. Destaca la presencia de interesantísimos endemismos como el chaparro (*Convolvulus caput-medusae*), la piña de mar (*Atractylis preauxiana*) o la milengrana (*Herniaria fontanesii*), por citar algunos de los más relevantes, mientras que el grueso de la vegetación la constituyen “salados” de diversas especies. Puntualmente encontramos una buena representación de balos (*Plocama pendula*) y también singulares tabaibales de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*).

La vegetación potencial corresponde a la clímax de la actual.

Desde el punto de vista faunístico, la zona también presenta elevado interés, entre otras razones por ser la única localidad de Gran Canaria donde se localiza el lagarto de las islas orientales, representado por una subespecie diferenciada (*Gallotia atlantica ssp. delibesii*). La avifauna cuenta asimismo con la presencia de especies actualmente muy raras en Gran Canaria como el alcaraván o aún más el corredor de Canarias (*engañamuchachos*). Hay que destacar las aún buenas poblaciones de terreras marismañas (localmente *calandrias*) y camachuelos trompeteros (localmente *pájaro moro*) y como dato curioso la cita de la hubara en el siglo pasado. Todos estos datos ponen de manifiesto el carácter de refugio que hasta nuestros días ha tenido la zona para especies que otrora tuvieron una distribución mucho más amplia. Asimismo el litoral es hábitat de numerosas especies limícolas.



Uno de los inconvenientes que ha tenido este espacio es precisamente su carácter de ecosistema desértico, que dentro del esquema cultural predominante es escasamente apreciado. Sólo el conocer la singularidad e interesantes relaciones de los organismos que en él habitan, puede estimular el aprecio a estos aparentes eriales.

Entre los usos tenemos la presencia de algunas viviendas como las de la Playa del Cabrón o las de las inmediaciones de la Playa de Vargas al norte, además de instalaciones del aerofaro o faro marítimo. Algunos cultivos de barbecho y construcciones e instalaciones militares abandonadas. En el pasado reciente hubo una importante actividad de obtención de cal a partir del caliche, testimoniado entre otros extremos por las ruinas de antiguos hornos.

Como principal impacto tenemos la gran cantera de arena que, centrada en el cráter de la Montaña de Arinaga, afecta a una gran superficie ladera abajo. Otras

extracciones de menor extensión son asimismo observables. Vertidos de escombros y otras sustancias; numerosas pistas y un tránsito rodado incontrolado fuera de los viales completan un panorama que hacen presagiar lo peor. En los últimos tiempos y ocasionando un daño enorme a este sensible ecosistema es frecuente observar vehículos de tipo “cross” (tanto motos como de cuatro ruedas), que literalmente machacan lo que encuentran a su paso. No sería desatinado que fueran la reencarnación múltiple y moderna del Caballo de Atila.

Por Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, una parte de este espacio ha sido declarada Paraje Natural de Interés Nacional con la denominación de “Arinaga”, limitada a la Montaña de Arinaga pero excluyendo su base, protección del todo insuficiente por excluir las comunidades más representativas de la zona. Las Normas Subsidiarias del municipio de Agüimes recogen la protección propuesta en el Plan Especial de Protección de los Espacios Naturales de Gran Canaria (P.E.P.E.N.), a excepción de un pequeño sector entre el casco de Arinaga y el faro marítimo situado al norte.

Entre las acciones propuestas se encuentra la restauración de la vegetación, establecimiento de una guardería ambiental y plan de restauración de las explotaciones de Arena.

Se justifica este espacio por sus elevados valores florísticos, faunísticos y geomorfológicos.

Textos y fotos: VÍCTOR MONTELONGO PARADA
Jardín Botánico “Viera y Clavijo”
Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria